

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villaviciosa de Odón, 24 de julio de 1997.—El Alcalde en funciones.

18449 RESOLUCIÓN de 24 de julio de 1997, del Ayuntamiento de Santa Coloma de Cervelló (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 168, de 15 de julio de 1997, se publicaron las convocatorias y las bases que regían los siguientes procesos selectivos:

Una plaza de Arquitecto superior, mediante el sistema selectivo de concurso libre. Grupo A. Escala Administración Especial, subescala Técnica.

Una plaza de Arquitecto técnico, mediante el sistema selectivo de concurso libre. Grupo B. Escala Administración Especial, subescala Técnica.

Tres plazas de Administrativo, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición en promoción interna. Grupo C. Escala Administración General, subescala Administrativa.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a contar desde el último anuncio de publicación de este extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Coloma de Cervelló, 24 de julio de 1997.—El Alcalde, Josep Comellas Martín.

18450 RESOLUCIÓN de 25 de julio de 1997, del Ayuntamiento de Jumilla (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asesor Jurídico.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 165, de 19 de julio de 1997, se publican las bases y convocatoria para la contratación indefinida de un Asesor Jurídico del Centro de Servicios Sociales, grupo 1, clase Técnico Superior, denominación Asesor Jurídico.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y/o en el tablón de edictos del excelentísimo Ayuntamiento de Jumilla.

Jumilla, 25 de julio de 1997.—El Alcalde-Presidente, Marcos A. Noguerol Pérez.

UNIVERSIDADES

18451 RESOLUCIÓN de 2 de julio de 1997, de la Universidad de Granada, por la que se anula la convocatoria de una plaza de Catedrático de Universidad.

Habiéndose publicado Resolución de esta Universidad de 6 de marzo de 1997 en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de abril de 1997 por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes,

Este Rectorado ha resuelto anular la plaza número 11/381 de dicha convocatoria, perteneciente al Cuerpo de Catedráticos de Universidad del área de «Historia Medieval» y actividad docente: Historia de la cultura material en época medieval.

Granada, 2 de julio de 1997.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

18452 RESOLUCIÓN de 7 de julio de 1997, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y se publica la relación de opositores excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Facultativos de Archivos y Bibliotecas, así como fecha y lugar de comienzo de los ejercicios.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 861/1985, de 24 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), modificados por el Real Decreto 1555/1991, de 11 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), por el que se aprueba la reforma de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid y se dispone la publicación completa de los mismos, y de acuerdo con la base 4 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 23 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1997) por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Facultativos de Archivos y Bibliotecas de la Universidad Complutense de Madrid,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.e) de la misma, así como de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas, publicándose dichas listas en el tablón de anuncios del Rectorado (avenida Séneca, 2).

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a estas pruebas, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.—Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días para subsanar los errores que hayan motivado su no admisión.

Cuarto.—Convocar a todos los opositores para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 26 de septiembre, a las diez horas, en la Facultad de Geografía e Historia, Ciudad Universitaria.

Quinto.—Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 3, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Lista de aspirantes excluidos, con expresión de los apellidos y nombre, documento nacional de identidad y causa de exclusión

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad
Turno libre	
No justificar el pago de tasas:	
Agulló Mora, María Almudena	52.772.019
Ferrero Ferrero, Almudena	808.465
Robledo Zarzosa, Ana Isabel	9.303.466
No haber consignado el idioma elegido como complementario para la realización del primer ejercicio:	
Aurrecoechea Fernández, Joaquín	1.919.742
Fernández Sinde, Alfredo	13.792.394
García Solana, Jaime	1.177.820
Martínez García, Marta Natividad	2.853.443
Peris Álvarez, Javier	663.362
Sánchez Fernández, Mónica	50.840.886
Trives Pire, Gerardo	5.405.748
Ucero Herrería, Beatriz	2.634.932
Vila Ros, Manuela	36.493.656

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo de dos meses. La interposición de dicho recurso requerirá comunicación previa a este Rectorado (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Madrid, 7 de julio de 1997.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.